ACUERDO Nº 171

RECOLETA, 29 OCTUBRE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Memorándum Nº de fecha 26 Octubre del Sr. Director (S) Atención al Contribuyente ; y el análisis de los señores Concejales acordó :

"APROBAR LAS MODIFICACIONES A LA ORDENANZA Nº 69 DE 06 AGOSTO DEL 2019 SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIO MUNICIPALES, LA QUE REGIRA A CONTAR DEL 1º DE ENERO DEL 2020 PARA LA COMUNA DE RECOLETA CUYO CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVO.-

PUBLIQUESE LA PRESENTE MODIFICACION A LA ORDENANZA DE DERECHOS EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JJG/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- **D.A.F**
- **D.A.C**
- D.O.M.
- Secret. Municipal